

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>MACROPROCESO ESTRATEGICO</b>		<b>ME-IE-CE-02</b>	
	<b>PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>		FECHA 17/09/2009	VERSIÓN 1
	<b>PROTOCOLO DE COMUNICACIONES EXTERNAS</b>		Página 1 de 1	

<b>BOLETIN DE PRENSA</b>
--------------------------

**Fecha:** 13 de enero de 2010

**Boletín de prensa:** 4514

**Periodista responsable:** Rogelio Peñaranda.

## **DOCENTES Y DIRECTIVOS CITADOS PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS**

A partir de este 12 de enero, 33.500 docentes y directivos docentes regidos por el Decreto 1278 de 2002 y que realizaron su inscripción en el proceso de ascenso de grado en el escalafón o reubicación de nivel salarial, podrán conocer la hora y el lugar en el que podrán presentar la Evaluación de Competencias el próximo 24 de enero.

Los docentes y directivos docentes pueden consultar en la página web: [www.icfes.gov.co/docentes](http://www.icfes.gov.co/docentes) las guías orientadoras para la aplicación de las pruebas. En caso de dudas acerca del proceso, los interesados también pueden ver un video explicativo que se encuentra publicado en el sitio de Adelante Maestros en la página web del Ministerio de Educación Nacional ([www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co)); o si lo prefieren, acceder al foro virtual que acerca de este tema habilitó el portal educativo Colombia Aprende ([www.colombiaprende.edu.co](http://www.colombiaprende.edu.co)).

La Universidad Nacional de Colombia realizará la calificación de las pruebas y remitirá a cada entidad territorial certificada y al Ministerio de Educación Nacional los resultados en orden descendente de puntaje, los cuales estarán expresados en forma numérica (de 1 a 100 puntos, con una parte entera y dos decimales).

Al respecto la Secretaría de Educación Departamental se permite informar que después del 22 de febrero, los participantes en el proceso podrán consultar el resultado de las pruebas, ingresando con el número de documento de identidad al sitio web [www.icfes.gov.co/docentes](http://www.icfes.gov.co/docentes). En el sitio web también se podrán presentar las reclamaciones que se generen con respecto al proceso o a sus resultados.